

CONFLICTIVIDAD Y NIVEL DE VIDA
EN LAS CANARIAS ORIENTALES. (1914-1936)

MIGUEL SUAREZ BOSA

I. INTRODUCCION

Un inspector del Instituto de Reformas Sociales escribía en 1910:

«Este pueblo vive, dentro de la moderna civilización, en un notable atraso, justificado por su indolencia y apatía y por su mala ilustración, que hace elevar el tanto por ciento de individuos analfabetos a un 85 ó 90 por 100.

»La propaganda de las Leyes es, por tanto, pura ineficacia, ya que de nada sirve introducir en talleres y fábricas Leyes y Reglamentos que nadie sabe leer ni desglosar a pesar de su explícita claridad (...).

»Al inspector presentó su concurso leal y desinteresado un humilde trabajador peninsular, uno de esos incansables luchadores que recorren el mundo siempre predicando para elevar el nivel social e intelectual de la masa obrera (se llama José Silva Rojo).

»Desde luego, advirtió al Inspector (...) sus opiniones pesimistas respecto al éxito de nuestros trabajos, fundado en el poco espíritu de asociación y resistencia del obrero canario, y su grande y absoluta indiferencia para todo lo que no sea sus resultados positivos e inmediatos»¹.

Estas opiniones, vertidas en uniforme para el Boletín de la citada institución, expresan las opiniones que durante mucho tiempo se han tenido sobre el proletariado canario; asimismo, mencionan un conjunto de características que se le han achacado a los trabajadores canarios: apatía, desorganización, desinterés por el conocimiento de las ideologías...

Esta ponencia pretende analizar si ese conjunto de factores son tan determinantes hasta el punto de condicionar la acción y la organización del movimiento obrero y, además, perduran en el primer tercio de la presente centuria en Canarias; o si, por el contrario, se rompe esa supuesta fatal inercia que atenazaba a los trabajadores del Archipiélago, y que puede resumirse en: desarticulación organizativa, apatía o, como solución, emigración. Para ello se analizarán dos variables significativas: *la conflictividad, confrontándola con el nivel que alcanzan los salarios y los precios.*

Sin querer extraer conclusiones mecanicistas de la interrelación de estos factores y su influencia en la evolución del movimiento obrero, si que nos puede proporcionar una idea aproximada de cuál era la mentalidad, el grado de organización y la capacidad de respuesta de los trabajadores canarios para lograr sus reivindicaciones.

El período histórico que se inicia en Canarias con la I Guerra Mundial, es uno de los más críticos económica y socialmente para las islas. Por un lado, el descenso del comercio mundial afecta espectacularmente a la economía del Archipiélago, tanto por su carácter abierto a la incidencia de los factores exógenos como por la dependencia de los mercados exteriores, dada la importancia que tienen los productos agrícolas de exportación y el comercio, como indican los siguientes datos:

*Valor de las importaciones y exportaciones antes
y en la I Guerra Mundial (en ptas.)*

Año	Importaciones	Exportaciones
1913	98.874	19.475
1916	73.297	22.840
1917	40.794	11.876

Fuente: RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE ACUÑA, F. *Formación de la economía canaria*, 1980, p. 140.

Esta situación de crisis económica se prolongará hasta más allá de 1936, año final en que está acotado este trabajo. Con periodos de altibajos e importante incidencia del «crak del 29».

Si la I Guerra Mundial dio origen a una crisis de carácter coyuntural, sin que Canarias pudiera aprovecharse de los beneficios de la neutralidad adoptada por el Estado Español en la contienda, las consecuencias de la depresión de 1929 y otros acontecimientos hicieron que la economía canaria pasara a integrarse casi definitivamente en el mercado peninsular².

Algunos indicadores del ritmo de la crisis son: el descenso del tráfico de buques en los puertos canarios; la disminución del comercio internacional o la caída en la exportación de productos como plátanos, tomates o papas, al hundirse la demanda de los mercados consumidores, como consecuencia de la guerra primero, y de la depresión económica después. (Interesa comparar estos indicadores con la evolución de los precios y los salarios para apreciar de qué manera afectó a los trabajadores y las situaciones de crisis social que generó, tal y como se describe en los apartados correspondientes).

En cuanto a la población, importa señalar que conoció una apreciable modernización en muchos de sus aspectos, tales como composición socio-laboral, o distribución espacial, conciencia social, estructura social, etc.

Desde finales de la anterior centuria la población experimentó un importante crecimiento superados los efectos del «crak» de la cochinilla, entrando las Canarias Orientales en un claro proceso de recuperación poblacional desde 1897 (3): 2,3% de crecimiento anual hasta 1910 (frente al 0,7% del conjunto del estado). Este crecimiento es mayor en Gran Canaria (2,8% anual) que en Lanzarote y Fuerteventura. Paralelamente, se registra un proceso de concentración urbana, con un espectacular crecimiento de Las Palmas capital (4,6% de aumento anual) y otras zonas como Telde, Galdar-Guía y Arucas, es decir aquellas donde tiene mayor importancia la agricultura de exportación.

El período de la Guerra Mundial conoce un relativo estancamiento (0,7% de crecimiento anual), que es superior en las zonas donde predomina la agricultura de exportación que en las de agricultura de subsistencia.

A partir de 1920, Canarias va a experimentar una expansión poblacional que «raya en la explosión demográfica»: entre esa fecha

y 1975 la población crece en Gran Canaria a un ritmo del 2,3%; en Lanzarote del 1,5; y en Fuerteventura del 1,4.

Pasando a otros aspectos del comportamiento de la población, tenemos que la tasa de actividad se mantiene baja, pero varía de unos años a otros: 49,1% en 1887; 30,4% en 1930; 31,4 en 1940⁴. En cuanto a los sectores productivos destaca el peso abrumador del primario, pues supone desde el 72% en el censo del año 1900; del 50, en el de 1930 y aún del 39,6% en 1960.

La sociedad canaria de principios del siglo XX, es «agraria, tradicional» con escaso peso de la burguesía aunque ésta comienza a adquirir cierto peso, sobre todo a la sombra de las actividades comerciales y portuarias. La clase obrera aparece al calor de las actividades portuarias, tanto de la construcción de diques e infraestructura portuaria, como de las propias tareas de abastecimiento de carbón y combustible y carga y descarga de buques; asimismo la asalarización es creciente entre los jornaleros agrícolas de los cultivos de exportación.

Hacia los años treinta de la presente centuria, se puede afirmar que existía una clase obrera con cierto nivel de consolidación, tanto por su número como por su conciencia de clase. Con todo, el rasgo más llamativo de la sociedad canaria es su radical bipolarización en dos sectores: por un lado el bloque dominante: herederos de la antigua nobleza terrateniente o multifundistas, nuevos propietarios que adquirieron sus tierras en el proceso de desamortización y comerciantes y financieros locales o foráneos; por esos años la composición de dicho sector vendría a ser la siguiente, si hacemos casos de los datos obtenidos al examinar la contribución por utilidades procedentes del trabajo personal, con lo cual podemos obtener una idea cuantitativa de este estrato social:

*La contribución por utilidades en 1931.
Provincia de Las Palmas*

Abogados, médicos, arquitectos procuradores, etc.....	154
Directores, gerentes, comisionistas, delegados, representantes, y vocales de consejos de administración.....	3.177
Representantes de productos del Estado.....	2
Comisionistas y agentes de Cía de seguros.....	2

Si a estos 3335 contribuyentes, sumamos un escaso número de labradores propietarios, multifundistas y aguatenientes tendremos una aproximación a los que es el bloque social, que detenta los resortes del poder en las tres islas más orientales de las Canarias.

Por otro lado, es en los grupos dominados donde se encuadra la mayoría de la población, aunque dentro de él no haya una situación homogénea y, además, variará a lo largo de la presente centuria.

Es una sociedad atrasada, donde las relaciones burguesas de producción no están plenamente implantadas; donde la población trabajadora, aquella que no controla el producto de su trabajo, pertenece mayoritariamente al sector agrario y la pesca, como se mencionó más arriba, con variadas situaciones en su seno, siendo la población asalariada una minoría, aunque aumenta según transcurre el siglo: hay desde apareceros a medianeros, arrendatarios, pequeños propietarios campesinos, etc. En el sector secundario encontramos a artesanos y pocos obreros de fábricas, dado lo minúsculo del sector industrial: 10,55 de la población activa en 1900; 12,2%, en 1919 y 12,5% en 1930.

En el terciario, la mayor proporción corresponde a los trabajadores del servicio doméstico (9,35, 9,5% y 19,6% respectivamente en los años mencionados); conforme avanza el período adquiere más importancia los pequeños comerciantes y los trabajadores de los servicios y del comercio (2,7%, 4,9% y 6,3%, respectivamente).

Ideológicamente estos trabajadores tienen una concepción jerarquizada del orden social, reforzada por la religión, aunque la conmoción social y política que supone la I Guerra Mundial, y también los cambios en las mentalidades introducidos en la etapa de la Dictadura de Primo de Rivera, hacen necesario un estudio de las transformaciones habidas en las mentalidades en los años veinte y treinta, experimentándose en el período republicano un notable avance en la conciencia social de los trabajadores.

La población asalariada experimenta un incremento conforme nos acercamos a los años republicanos. En una estadística de la Cámara de Comercio de 1933, los jornaleros y obreros fijos sumaban en 1932, 25.029 efectivos y 24.532 un año después, si a ellos sumamos los 29.882 trabajadores con contrato colectivo (recuérdese que en la agricultura no se habían firmado bases de trabajo),

puede estimarse en 54.414 el número de asalariados en las Canarias Orientales en el año 1933.

En lo político, coincidiendo con el final de la conflagración mundial se produce, para lo que a las Canarias Orientales respecta, un hecho importante: el óbito de Fernando León Castillo (en 1918) conlleva la desaparición del Partido Liberal Canario, lo cual, unido a la crisis común al conjunto del estado del final del régimen llamado de la Restauración, abre un período de fluidez política que tiene su incidencia en las islas, aunque tal vez con menor calado que en otras latitudes. En las Canarias Orientales, el bloque de poder, que manejó los hilos de la actividad política desde el siglo XIX sin apenas oposición, comenzó a experimentar algunas fisuras y a recomponerse. Síntoma de ello fue el intento de configuración de un esquema político según los parámetros del conjunto del Estado, con la fundación de partidos de todas las tendencias: conservadores, liberales de variados matices, regionalistas, reformistas, republicanos o socialistas. Ello permitió algún intento de contestación democrática y con apoyo popular, a las viejas formas de hacer política. Piénsese por ejemplo en el triunfo en Las Palmas, y otras ciudades (Telde y Arucas), de una coalición formada por un abanico de tendencias que va desde reformistas a socialistas, pasando por republicanos federales y liberales garciaprietistas; o en la obtención de actas electorales para el Congreso de Diputados por Rafael Guerra del Río en 1920 y 1923, llamando a su candidatura «popular», la cual contó con el apoyo de los socialistas y de los gremios obreros, si bien esto queda por aclarar el grado de convivencia con la vieja oligarquía para dar un acta al joven político radical. Sí está demostrado que, en ambos casos, las organizaciones obreras apoyaron un intento de alternativa política, que postulaba una mayor democratización de los centros del poder local.

Tras el prolongado paréntesis de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, la II República trajo nuevos aires de renovación en el modo de hacer política, iniciándose un proceso de implantación de los partidos, según los parámetros existentes en el resto del estado, con algunas peculiaridades locales, como la existencia del viejo partido republicano federal. El PSOE tenía organizaciones en 1930 en Las Palmas capital, Telde y Lanzarote, y dominaba la dirección de las organizaciones obreras, logrando en pocos años implantar comités locales en la mayoría de los pueblos de Gran Canaria y algunos de Lanzarote. En 1932 se fundó el Partido Republicano Radical y

las opciones de derecha constituyeron sus organizaciones tales como el Partido Popular Autonomista Agrario (Mesa y López) y el Partido Popular, ambos integrados en la CEDA.

Las organizaciones obreras conocen un importante grado de organización desde 1920 (con más de 12 sindicatos sectoriales constituidos), tomando en 1923 el nombre de Federación Obrera de Gran Canaria, todo un síntoma de su crecimiento, aunque no celebró su primer congreso hasta 1930. Su consolidación llega en los años treinta, con su momento de auge en 1933 al alcanzar 17.517 socios, encuadrados en 48 secciones. En Lanzarote la Federación Obrera de la isla, fundada en 1930, contaba dos años después con 220 afiliados. Fuerteventura permanecía más atrasada, si bien se conoce la existencia de algunos núcleos de obreros organizados en Gran Tarajal y Puerto Cabras.

Paralelamente, las organizaciones patronales tendieron a conformar también organismo de integración, hasta esos momentos, aunque en fecha más tardía (obviamente, porque no lo necesitaban). La Asociación Patronal de Consignatarios, quizá el más poderoso centro de poder empresarial, no se funda hasta 1925 y la Federación Patronal en 1932, cuando las leyes sociales de concertación, decretadas por Largo Caballero, hicieron necesaria su formación si no querían quedarse al margen de la negociación.

Con todo, estos elementos demuestran que, progresivamente, Canarias se incorpora al mismo nivel que el resto del estado en cuanto a estructuras organizativas, y una considerable modernización de la actividad política y sindical. (Ello no es óbice para constatar que las estructuras de dominación política, social y económica permanecieran casi intactas en manos de la oligarquía).

II. ALGUNOS ELEMENTOS DEL NIVEL DE VIDA. PRECIOS Y SALARIOS

Para determinar el nivel de vida hay que tener en cuenta una serie de factores, tales como duración de la jornada laboral, los salarios-reales (que se obtiene dividiendo el salario nominal por el coste de la vida y multiplicando por 100), las condiciones de trabajo, condiciones de acceso a la enseñanza, la higiene e incluso las condiciones de acceso al poder.

En este trabajo no se trata de analizar este conjunto de elementos de manera pormenorizada; la pretensión es más modesta: abordar dos variables fundamentales para conocer el nivel de vida, los precios y los salarios, relacionándolos con el resto de factores, en un intento de tener una visión de conjunto de lo que está estudiando.

Conviene también hacer las siguientes puntualizaciones. Por ejemplo, cuando se habla de salarios nominales: en primer lugar, saber que los convenios pactados son frecuentemente transgredidos por los empresarios, si hacemos caso de las numerosas denuncias aparecidas en la prensa; en segundo lugar, precisar que son magnitudes monetarias, que en sí mismas no significan nada si no se le relaciona con los precios de los artículos de primera necesidad; por otro lado, los salarios monetarios no coinciden necesariamente con el total de lo percibido por los trabajadores, estos pueden obtener retribuciones suplementarias por horas extras u otros conceptos; o verlas disminuir por descuentos, huelgas, etc.

En cuanto a los *salarios nominales*, contamos, para su determinación, desde 1929 a 1936, con los datos procedentes de fuentes como las Memorias de la Cámara de Comercio de Las Palmas, que a su vez los ha tomado de organismos oficiales, por ejemplo Jurados Mixtos; asimismo, para los años de la República he rastreado todos los datos correspondientes a 20 convenios colectivos publicados en el Boletín Oficial de La Provincia; las series publicadas en los Anuarios Estadísticos de España; además de los obtenidos de la prensa. Desgraciadamente, el Instituto de Reformas Sociales no recoge en sus memorias datos sistemáticas de Canarias, de ahí que en la obra de Fernanda Romeu *Las Clases Trabajadoras en España* (Taurus. Madrid, 1970), tan importante para el conjunto del estado sea de limitada utilidad; lo mismo se puede decir de la *Estadísticas de Salarios y Jornadas de Trabajo (1914-1930)*, publicada por el Ministerio de Trabajo en 1930.

Las rentas salariales percibidas por los trabajadores ofrecen las siguientes características:

— *Variedad de situaciones según sectores*, categoría profesional, edad o sexo, y también zonas e islas. Por ejemplo, los trabajadores portuarios cobran 5 ptas. día en 1919; 9 en 1921; 11,20 en 1924; 13,50 en 1931; y 15,50 ptas./día, en 1935. Los salarios medios en 1931, varían de 5,15 en Gran Canaria a 2,70 en Lanzarote y

3,50 en Fuerteventura. Otro caso significativo lo encontramos en los salarios establecidos por el Jurado Mixto del Comercio para 1932 y 1935: las mujeres cobran un 15% menos que los hombres; y son para ambos sexos un 10% menos que en la capital en Telde, Teror, Arucas, Galdar, Guía y San Lorenzo; un 15% menos en Santa Brígida, San Mateo, Moya, Valsequillo y Agaete; y un 20% menos en el resto del territorio provincial.

— *Sustancial diferencia a favor de la mano de obra masculina*, recibiendo el hombre el doble, y más, que la mujer.

— *Cronológicamente se aprecia un aumento sustancial de las rentas salariales desde 1919*, y aún más en los años de la República, aunque en algunas coyunturas —por ejemplo con el acceso de la derecha al poder a finales de 1933— los salarios se ven recortados. La subida de los años veinte se debe a la fuerte presión ejercida por los sindicatos, tal y como se aprecia en el apartado dedicado a la conflictividad; la de los años treinta a las favorables leyes laborales dictadas por los gobiernos republicanos, así como a idéntico factor de presión sindical.

— *Las situaciones son variadas según sectores*. Los salarios agrícolas aparecen como sustancialmente inferiores a los del resto; en el propio Puerto de La Luz, diferencias entre los obreros fijos y los eventuales, en este último caso, aunque perciban altos salarios por día (9 pesetas en los años veinte, hasta 13,50 en los años treinta), su retribución mensual no es voyante, por cuanto laboran un día o dos a la semana. En el tabaco hay profundas diferencias entre los trabajadores fijos y los que trabaja a destajo, así como entre los hombres y mujeres. Del citado trabajo de F. Romeu tomamos la siguiente estadística al respecto:

Jornales medios. Canarias (1915-1930). En pesetas/día

Año	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1930	1931
Mujeres	2,32	1,50	2,38	1,50	1,80	2,41	2,50	3,00	1,90	
Hombres	4,40	3,75	3,40	3,75	3,75	3,12	4,50	5,75	6,04	5,15

Fuente: ROMEU ALFARO, F. *Las clases trabajadoras en España*. (El Anexo de la tesis doctoral es inédito, excepto las dos últimas fechas.)

Por lo que toca a los *precios*, partiendo de un promedio de 1,2 ptas. correspondientes a 19 productos en 1914 (ver anexo), estos aumentan tras la declaración de la I Guerra Mundial (precios medios de 2,20 ptas. en 1919); lo siguen haciendo en los años veinte y descienden algo con los años republicanos, incluso algo antes (2,15 en 1927), y más claramente en su final (1,30 ptas. en 1930 y 1,45 en 1936).

No obstante, esta estadística sigue siendo un promedio, lo cual puede ocultar realidades más complejas. Por ejemplo, tomando algunos productos significativos, estos evolucionan así:

*Precio de los artículos que componen la dieta básica
de los obreros
(en pesetas)*

Artículo	1914	1920	1927	1930	1936
Pan (kl.)	0,55	1,50	0,75	0,60	0,90
Carne (kl.)	2,25	5,12	3,25	2,23	2,20
Pescado (kl.)	1,00	1,75	2,20	1,20	1,20
Arroz (kl.)	0,65	1,12	0,95	0,60	0,55
Papas (kl.)	0,18	0,27	0,35	0,20	0,25
Huevos (docena)	2,10	4,75	4,35	2,00	3,00
Leche (lt.)	0,60	0,80	1,10	0,60	0,60
Azúcar (kl.)	1,22	2,22	1,50	1,08	0,95
Aceite (lt.)	1,60	2,35	2,75	1,69	1,90
Café (kl.)	4,00	3,75	6,00	6,50	3,00
Petróleo (lt.)	0,45	1,22	1,20	0,63	0,35
MEDIA	1,32	2,25	2,21	1,57	1,35

Fuente: Anuario Estadístico de España 1914, 1920 y 1927; Memoria de la Cámara de Comercio de Las Palmas 1931 y 1936. (Elaboración propia.)

Tal y como denota la evolución de ambas magnitudes, los salarios lo hacen más favorablemente para los trabajadores si los comparamos con la que experimentan los productos que podemos considerar como los componentes de su dieta básica.

puede ocultar realidades más complejas. Por ejemplo, tomando tal y como denota la evolución de ambas magnitudes, los salarios lo hacen más favorablemente para los trabajadores si los comparamos con la que experimentan los productos que podemos considerar como los componentes de su dieta básica.

En otros aspectos también mejoran las condiciones laborales. Por ejemplo, la jornada es frecuentemente de 10 horas o más en los años previos a la I Guerra Mundial, para evolucionar a menos hasta establecerse la legal de 8 horas a raíz de la Dictadura de Primo de Rivera; asimismo, se instaura el descanso dominical, siguiendo lo establecido por la ley estatal dictada al respecto en 1919. Ello no quiere decir que la realidad no dejara de mostrar situaciones sangrantes, de jornadas muy superiores a la legal, especialmente entre los trabajadores agrícolas y para los pescadores.

III. LA CONFLICTIVIDAD

3.1. *La crisis de la I Guerra Mundial (1914-1938)*

Las perjudiciales consecuencias que para Canarias supone la I Guerra Mundial, tiene un claro reflejo en la situación de la población canaria, y de los trabajadores en particular, en tanto en cuanto serán quienes dispongan de menos medios para hacer frente a la situación adversa. No pretendo, obviamente, presentar un análisis en profundidad de las repercusiones de la contienda en Canarias, simplemente se trata de presentar las líneas generales de algunos parámetros de las condiciones de vida. Antes mencioné como descendió el tráfico portuario y el comercio, así como la exportación. Todo ello repercute con particular dureza, en la economía de las clases populares. El encarecimiento de los productos de la dieta básica de los trabajadores es un hecho, hasta el punto de que en muchos municipios y comarcas se pasa auténtica hambre (en Guía, por ejemplo: «Nadie se ha ocupado hasta la fecha de este desdichado pueblo. Hay aquí muchísimas familias en la más espantosa de las miserias.» (*El Tribuno*, 24-04-1917, p. 1. ET en adelante).

Junto a ello, el paro, la propagación de las enfermedades contagiosas (gripe de 1916, con graves repercusiones en la población; la misma epidemia en 1920), o el aumento de mortalidad infantil, son algunas de las lacras que asolan a la población.

El paro comienza a hacer su presencia de forma creciente y por todos lados: al abandonarse los cultivos (en Arucas: «(...) las casas exportadoras que radican en esta jurisdicción, han cerrado sus puertas, despidiendo a gran número de obreros (...) en el empaquetado y el transporte de frutos» (ET, 23.02-17, p. 1). En Telde: «La situación de la clase trabajadora (...) es gravísima (...), las casas embarcadoras (sic) de frutos cierran sus almacenes y (...) (los trabajadores) se ven lanzados a la miseria de futuras calamidades, cientos de obreros de ambos sexos que se ocupaban en el empaquetado de frutos y modestos agricultores que vivían del cultivo de los mismos. (...), la ruina y la miseria en pueblos como Telde, son una triste consecuencia del estado actual de cosas» (Idem).

En Las Palmas capital comienza a tener proporciones alarmantes en 1915, según una estadística que *El Tribuno* califica de rigurosa:

Albañiles	178 parados
Carpinteros	173 parados
Pintores	70 parados
Panaderos	35 parados
Peones	286 parados
Zapateros (sic).....	112 parados
TOTAL.....	929

Fuente: ET, 19-03-1915, p. 1.

(El propio medio añade que están en paro «200 ó 300 de los que se emplean en tiempos normales en el Puerto».)

Los titulares de los periódicos de estos años son muestra evidente del largo lamento por los difíciles momentos que atraviesa el Archipiélago. En la prensa se recogerán las repercusiones y muestras de la situación, por ejemplo la siguiente estadística de la subida, con precios de antes y después de la declaración del conflicto, apenas a unos meses de su inicio:

*Precios comparativos de algunos productos en Las Palmas
antes y después de declararse la I Guerra Mundial.
(En pesetas)*

	Antes	Después
Bacalao (18,5 libras)	16,50	18,50
Carburo (barril de 1.000 kg.).....	38,00	42,50
Azúcar del país (100 kg.).....	106,00	115,00
Azúcar de remolacha (100 kg.).....	98,00	112,00
Jabón Swaston (1 caja).....	24,50	27,00
Manteca (balde de 28 libras).....	20,00	28,00
Arroz de 1. ^a (100 kg.).....	54,00	62,00
Judías (100 kg.).....	45,00	55,00
Aceite (10 latas).....	51,00	55,00
Afrecho (100 kg.).....	16,00	20,00
Maíz corriente (100 kg.).....	18,50	25,00

Fuente: ET, 25-8-1914, p. 1.

Pero ante la coyuntura depresiva los trabajadores no tuvieron capacidad de reacción, ni las organizaciones en que se encuadraban encontraron la manera de organizar las acciones que posibilitaran, a los menos favorecidos, no cargar con la peor parte. Hasta tal punto

es así que la huelga general de 1917, declarada en prácticamente todo el resto del estado, en Canarias no tuvo la más mínima incidencia. La prensa, sin duda, dominada por quienes menos sufren las consecuencias de la crisis, se lamenta de la escasa capacidad de respuestas de las organizaciones sindicales, lo cual viene a ser un claro exponente de lo que se viene comentado. Las organizaciones entran en una profunda crisis, después del prometedor arranque que tuvieron en 1914 con la fundación de la Federación Obrera Local de Las Palmas.

Las acciones de respuestas por parte de las organizaciones sindicales o políticas son de una pobreza sorprendente. Se limitan a cursar instancias, como la presentada por siete gremios al alcalde solicitando que todas las cantidades de dinero que figuran en los presupuestos como gratificaciones se transfieran para obras; un mitin organizado conjuntamente por la Federación Obrera y el Partido Republicano Federal, como «mitin del hambre» lo califica un medio local (*El Noticiero*, 6-3-1917), celebrado en el teatro Pérez Galdós («la concurrencia [lo] llenaba completamente») el 15 de marzo llegándose a conclusiones reivindicativas de tipo económico.

Otras acciones con una cierta mayor entidad son:

— manifestación de chóferes contra las restricciones de combustibles (04-02-1918).

— manifestación de obreros de San Mateo pidiendo trabajo (16-04-1916).

— manifestación, en Las Palmas, de obreros de Marzagán solicitando trabajo. Realizaban las obras de la carretera por Tafira y fueron despedidos (16-04-1916). Vuelven a manifestarse el 17 de Abril del año siguiente. Por la misma fecha se celebra una manifestación en San Mateo, pues se habían suspendido las obras que se realizaban en carreteras públicas al haberse agotado los fondos.

— manifestación de obreros en Guía ante el Ayuntamiento, exigiendo dinero para poder continuar las obras de la carretera a Agaete (26-03-1917).

— manifestación de obreros de San Lorenzo ante el alcalde pidiendo soluciones que alivien la subsistencia (19-02-1918).

— Se intenta organizar una manifestación de obreros de Galdar, Guía, Tamaraceite y Puerto de La Luz pidiendo soluciones para paliar el paro (Informe del Delegado del Gobierno al Gobernador Civil, (07-04-1918) (5).

Acciones de escasa magnitud, con poca repercusión y resonancia, ante un problema de gran envergadura. Las organizaciones sindicales se mostraban débiles, semiparalizadas y se vieron aplastadas por las proporciones de la crisis en marcha. Las soluciones por las que se opta son de otro tipo que las reivindicativas o de lucha. Quizá la acción con más entidad sea la revuelta que alientan los republicanos federales en Telde («Conflicto de consumos», 1915), con algunas manifestaciones y detenidos, aunque tiene un carácter más heterogéneo que el propiamente sindical.

Las iniciativas más generalizadas tienen un matiz neutro: la beneficencia, muchas veces privada o semiprivada (recuérdese la labor de Mister Pavillard en el puerto con sus «cocinas populares», instalada en el Cuartelillo Municipal del Puerto y que llegó a atender en un sólo día a 1.237 (*El Noticiero*, 08-03-1917), algunas «juntas de defensa» en determinados pueblos (San Nicolás de Tolentino) o la más generalizada: la desgarradora emigración.

3.2. *El ascenso de la conflictividad en los años veinte*

Coincidiendo con el final de la contienda mundial, también en Canarias, al igual que en el resto del estado, se produce un importante ascenso de la conflictividad social, impulsada por las organizaciones sindicales ahora más fuertes y con más incidencia entre los trabajadores. La Federación Obrera está en este periodo por los socialistas, quienes fundaron su Agrupación Local de Las Palmas en 1920 y editan su portavoz *El Socialista*.

Rafael Guerra del Río diputado e importante personalidad de la vida política canaria y española, en una interpelación al Ministro de la Gobernación, con motivo de la huelga que sostienen los obreros de la carga blanca, en el Puerto de La Luz, contra la pretensión de la casa inglesa Gran Canary Co. de rebajar los jornales en un 20%,) calificará a la Federación Obrera como «modelo en España por su organización». Recuerda asimismo el diputado que:

«(...) en estos dos meses y ocho días que dura la huelga, aquellos trabajadores no se han salido ni un sólo momento de la legalidad, que no ha dado motivo esta huelga ni a un sólo juicio de faltas; que no se ha realizado ni un sólo acto de violencia (...)» (ET, 22-06-1922, p, 1).

Con lo reflejado en estas líneas, nos lleva directamente a apreciar el carácter del sindicalismo predominante en Gran Canaria: indudablemente es de tipo reformista y de conquista escalonada; recurre a la huelga, pero no a los métodos violentos; sindicalismo reivindicativo y de clase, aunque moderado. No obstante, la Federación Obrera no ingresó en ninguna de las centrales sindicales mayoritarias del país: UGT y CNT, aunque si muchos de los gremios que la integraban lo hicieron paulatinamente en la central socialista. Estas líneas fundamentales de actuación, así como la ideología y la táctica sindical, se mantendrán durante la II República, junto a otros rasgos clave en su concepción del sindicalismo: el carácter unitario que la animaba, conviviendo en su seno desde anarquistas a federales o socialistas y, ya en los años treinta, comunistas. Siendo esto así, resulta realmente paradójico, y no están claros los motivos de fondo por los que se hace, la realización de una huelga general (para apoyar las reivindicaciones de los portuarios) en febrero de 1925, en plena Dictadura, la cual tuvo un notable seguimiento —paran los servicios públicos de la ciudad de Las Palmas, no se editan los periódicos y cierran los comercios—, pero que ocasionó un grave daño a los gremios obreros: fue clausurada la Federación Obrera, también los sindicatos portuarios de la carga blanca y el carbón, con sede en la Casa del Pueblo del Puerto, y sus líderes detenidos. Tras la intervención del Ejército, la huelga termina sin que se logren las reivindicaciones.

Finalizado el conflicto, se entabla una importante polémica entre dos sectores del PSOE, ambos con poder en la Federación Obrera. Por un lado quienes domnan la Agrupación Local, apoyan desde *El Socialista* a la cúpula dirigente de la Federación, cuyo presidente es José Melián y secretario Antonio Llinás, y sostienen la validez de esta acción; por otro, el grupo que se hace oír desde el periódico *La Jornada*, dirigido por el también socialista, Valentín Zamora, se muestra radicalmente en contra y así lo manifiesta a lo largo de varios editoriales de los meses de Marzo y Abril. Se acusa de aventurerismo a los dirigentes de la federación y de caer en la trampa de quienes quieren destruir a los organismos obreros, ni más ni menos que la Patronal de Consignatarios, que actuaría en la sombra con agentes provocadores.

Sea como sea, bien que obedeciera a un movimiento mal calculado, a infantilismo radical o a una provocación, lo cierto es que durante los años restantes hasta el final de la Dictadura en 1929, la

Federación Obrera apenas dio señales de existencia y que, por el contrario, los consignatarios impulsaron y financiaron un sindicato amarillo en el Puerto, la Sociedad Libre de Trabajadores del Puerto, si bien no logró subsistir más allá de 1929.

En estos años el crecimiento organizativo es constante, además se extiende a localidades fuera de la capital. En Arucas se crea en 1919 una Federación Obrera local, impulsada por el republicano federal Pérez Betancor, que llegará a contar con unos 1.000 asociados y desarrolló una importante labor sindical, promoviendo acciones como el mitin finalizado en manifestación de Abril de 1919 en exigencia de medidas para paliar la situación de los trabajadores; o la creación de una panadería propia, donde se expendía el producto a más bajo precio. También se crean organizaciones de carácter obrero en Guía y Telde.

En un análisis pormenorizado de la conflictividad podemos resaltar las siguientes características:

— En este período, y si hacemos caso de *las causas por las que se producen las huelgas*, parece que los obreros emplean otras armas más contundentes para mejorar sus condiciones de vida: *la huelga por aumento salarial* es la más generalizada (30 de un total de 60, en el conjunto del período), así como las encaminadas a *mejorar sus condiciones de trabajo* (jornada de 8 horas, descanso dominical, etc). Incluso se dan casos de lograrse aumentos de jornal sin tener que llegar a conflictos: por ejemplo, el 30% de aumento salarial concedido a los joyeros; los metalúrgicos de la Grand Canary reciben, parece que concedido sin más (?) por Mr. Seddon, gerente de la misma, aumento de sueldo (ET, 1208-1919, p, 1); los obreros de la fábrica de electricidad logran un aumento salarial del 30%, con el sólo anuncio de ir a la huelga (*El ciudadano*, 25-06-1930); algunas casas del puerto conceden un aumento salarial de 5 a 6 pesetas...

¿Podemos pensar, ante este conjunto de noticias favorables a los obreros, que los empresarios, particularmente cicateros y prestos en otros momentos, antes y después, a sacar la mayor plusvalía posible y dispuestos a abortar por cualquier método las reivindicaciones de los obreros, se volvieron de pronto generosos?. Las explicaciones de este tipo de actuaciones serían otras: el ascenso en el nivel organizativo de los trabajadores les permitió crear un clima social más a su favor.

— *El número de huelgas ganadas* es importante, aunque las conclusiones en este apartado no pueden ser muy definitivas por la ausencia de datos concretos. El año 1919, vuelve a hacerse notar, pues los obreros ganan 12 huelgas, de un conjunto de 20, teniendo en cuenta además que de las otras 8 no tenemos noticias fidedignas.

— En un *repaso cronológico*, además de la fecha mencionada en el apartado anterior, destacan las 4 huelgas de 1924 y las 5 del año siguiente —con una huelga general en este último—, fiel demostración de que las organizaciones obreras siguieron actuando perfectamente toleradas bajo la Dictadura, y que también en esta provincia, al ser preponderante la orientación ideológica reformista, bajo la dirección de miembros del PSOE local, los sindicatos y el partido socialista no rechazaron de pleno la colaboración con las nuevas autoridades; ahora bien, el alto número de huelgas perdidas dan noticia de que las condiciones políticas no les eran favorables.

— *Por sectores destaca* el portuario, mostrando una continuidad que se repetirá en la siguiente etapa; el transporte (el tranvía) generará importantes conflictos, así como en el tabaco y la construcción. Es significativo, una vez más, la casi total ausencia de conflictos entre los trabajadores agrícolas.

3.3. *la alta conflictividad en la II República. (1930-1936)*

La etapa que abarca los cinco años de la II República tienen entidad propia, política y socialmente hablando. La instauración de plenas libertades públicas, aunque estuvieran algo limitadas durante los años de gobierno de las derechas; la implantación de una serie de mecanismos —ley de huelgas, instauración de jurados mixtos, etc— que hacían necesario la formación de organizaciones, tanto por parte de los obreros como por los empresarios, para poder negociar, con lo cual, indirectamente, se impulsa la creación de entidades obreras o patronales; la propia dinámica política, que se manifiesta en la implantación en las islas de los partidos según los patronos existentes en el resto del Estado; así como el crecimiento de la Federación Obrera y la creación de la Federación Patronal en 1932, etc, es un conjunto de factores que explican las características de la conflictividad en este período.

Aunque los datos de que se dispone son deficientes, una vez más, en algunos aspectos, como duración o números de obreros afectados, con los que se dispone se puede establecer algunas conclusiones:

— Es importante *el número absoluto de huelgas* registradas: 83 en 7 años (contando desde 1930). Es pues un periodo de alta conflictividad, superior, con toda seguridad, a cualquier otro de nuestra historia.

— El *tipo de huelga* más generalizado es el defensivo: así lo atestiguan las 25 realizadas por despidos.

— De los *sectores* destaca con entidad propia el portuario, con un total de 15 huelgas registradas (18% de las del periodo), lo cual supone la confirmación de las características vistas en la etapa anterior. La importancia estratégica, económicamente hablando, y el número de trabajadores en él empleados hacen de este un sector clave en la economía insular. Por otro lado, ratifican la importante implantación de los sindicatos allí existentes y su tradición.

— *Que en la agricultura se produzcan 13 huelgas (15,6%)*, es un dato absolutamente novedoso, además son conflictos que dan lugar a dos importantes huelgas generales: una en 1933 y otra en 1936, la de este último año con especial incidencia en Arucas y Telde. Ello habla de la incorporación del más importante sector de la producción, por el valor de lo producido y por el número de trabajadores que ocupa, a las organizaciones de trabajadores y a las acciones reivindicativas.

La industria tabaquera es otro sector destacado, pues significa casi el único de tipo industrial con cierta entidad y, también, por la amplitud y la trascendencia de los conflictos registrados.

— *En cuanto al ámbito territorial*, la ciudad de Las Palmas es el epicentro de la conflictividad; pero ahora se incorporan otros núcleos, como Telde y Arucas e, incluso, Arrecife de Lanzarote.

— En la visión cronológica, sobresalen los años 1933 y 1936, por el número de conflictos y su trascendencia. En la primera fecha se producen 27 huelgas (36,1% de las registradas en el periodo). Si la elevación de la conflictividad en 1931 y 1936 encuentran su explicación, entre otros factores, por el logro de más libertades políticas en el primer caso y en el segundo, además, por la elevación del nivel organizativo y un momento político muy favorable, el incre-

mento en flecha de la conflictividad en 1933 tiene otras causas. A las de nivel estatal, donde se registra el mismo aumento, se dan causas como la crisis económica con el consiguiente aumento del paro, la radicalización de un sector del PSOE, etc, se añaden características propias locales como el auge organizativo, pues es en esa fecha cuando la Federación Obrera llega a su techo tanto por el conjunto de gremios federados como por el número de socios.

— *En cuanto a las causas de las huelgas*, muestran que un número importante tienen carácter defensivo (25, un 32,4%), lo cual es lógico si se piensa en la importancia de la crisis económica por la que atraviesan las islas. Le siguen en importancia las realizadas reivindicando mejoras en las condiciones de trabajo (20,7%); las de mejoras salariales, también vuelven a ocupar un lugar destacado: 15 en total (19,4%). Son importantes asimismo las 8 huelgas por solidaridad, lo cual, unido a las generales (tres en 1933, una en 1934 y otra en 1936), dan idea de la pujanza del movimiento reivindicativo y la fuerza creciente de las organizaciones sindicales.

— *El resultado de las huelgas* da un mayor número de las ganadas (34,43%), pero son muchas las que quedan sin saberse el final (37,97%), con lo cual es difícil establecer conclusiones al respecto. Los años en que los porcentajes de ganadas por los obreros son más altos, vuelven a ser 1933 y 1936; y los sectores, el Puerto y la agricultura.

IV. CONCLUSIONES

De lo aportado se puede concluir que las organizaciones obreras de las Canarias Orientales, fundamentalmente en Gran Canaria, lograron superar en cierta medida la apatía y la desorganización de que hablaba el inspector del instituto de Reformas Sociales en su informe de 1910. Pero remontar tal situación no fue fácil ni rápido, y no fue posible hacer frente a situaciones dramáticas como la generada por la crisis como consecuencia de la I Guerra Mundial. Será a partir de los años veinte cuando se logre, en cierta medida, un salto cualitativo y cuantitativo tanto en las acciones como en la organización, salto que era más claro en los años de la II República.

Esto permitió a los trabajadores mejorar sus condiciones de vida, propiciando aumentos salariales y mejorar sus condiciones de trabajo.

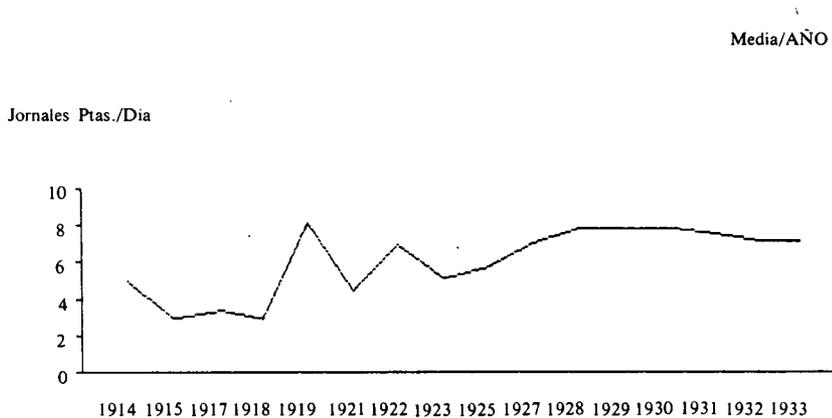
La evolución de los salarios y de los precios (véase los anexos correspondientes) de los artículos de primera necesidad principalmente, se muestran favorables a los primeros, lo que da cuenta de unas condiciones progresivamente mejores para los trabajadores, evolución que se muestra de forma ininterrumpida. No obstante ello, una proporción amplia de la población trabajadora, tiene difíciles condiciones de subsistencia.

Los momentos de mayor apogeo de la lucha reivindicativa coinciden con el inicio de la década de los años veinte y en los años de la II República, pero no hay que despreciar la importante conflictividad en los años centrales de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera.

La casi absoluta totalidad de las acciones son de carácter pacífico, con ausencia de violencia, lo que viene a confirmar el carácter reformista del sindicalismo grancanario, conforme al modelo ugetista.

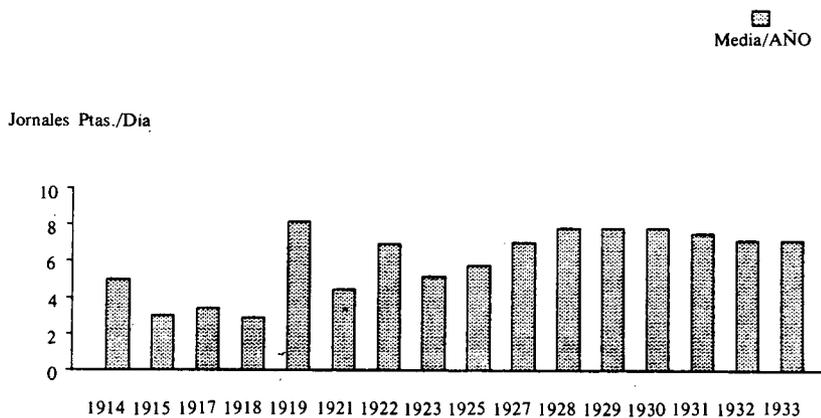
NOTAS

1. *Memoria general de la Inspección del trabajo correspondiente al año 1910*. Segunda Parte, pp. 1.300-1.301. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*. Madrid, 1910. Biblioteca del Ministerio de Trabajo.
2. MACÍAS, A. *Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900 y 1936*, 1983, p. 293 y passim.
3. MARTÍN RUIZ, J. F., *Dinámica y estructura de la población canaria*, 1985, p. 64 y passim.
4. MARTÍN RUIZ, J. F., *op. cit.*, p. 414; y ALVAREZ, M. *Estructura social de Canarias*, 1980, p. 388 y passim.
5. Los datos han sido tomados de la consulta sistemática de la prensa de la época.



Jornales (1914-36)

Fuente: AEE. Cámara O. de Comercio. Prensa. Elaboración propia.



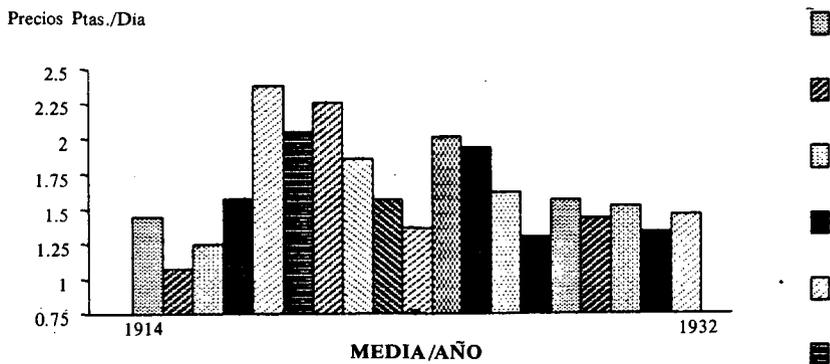
Jornales (1914-36)

Fuente: AEE. Cámara Oficial de Comercio. Prensa. Elaboración propia.



*Precios al por menor de los artículos de primera necesidad.
1914-1936*

Fuente: AEE. Cámara de Comercio. Prensa. Elaboración propia.



*Precios al por menor de los artículos de primera necesidad.
1914-1936*

Fuente: AEE. Cámara de Comercio. Prensa. Elaboración propia.

Tipos medios de los jornales de algunos oficios (1914-1936)

	1914	1915	1917	1918	1919	1921	1922	1923	1925	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933
1 Jornaleros (H)	1,25	1,13	1,50	1,00	1,25	1,25	—	1,10	2,63	2,75	—	—	—	—	2,50	2,50
2 Jornaleros (V)	2,25	2,08	2,00	2,13	2,25	3,50	4,25	3,50	4,25	4,25	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,50
3 Zapateros	4,75	2,75	3,50	3,25	5,50	3,50	6,50	5,25	6,00	6,00	6,50	7,50	7,00	7,00	7,50	7,50
4 Sastres	11,00	—	4,50	3,50	12,50	7,50	10,00	7,50	8,75	8,75	7,50	7,50	7,50	7,50	9,00	9,00
5 Pintores	5,05	5,25	4,00	3,00	5,50	5,65	7,00	6,25	6,75	9,75	9,50	10,00	10,00	9,50	9,00	9,00
6 Albañiles	4,38	3,88	4,50	3,50	7,75	5,88	7,50	6,63	7,75	11,00	10,00	10,00	10,00	10,00	8,00	8,00
7 Carpinteros	5,75	3,88	4,50	4,00	7,75	5,75	8,00	7,50	8,25	10,75	10,00	10,00	10,00	10,00	7,63	7,63
8 Metalúrgicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10,00	10,00	10,00	9,25	9,33
9 Iden (niños)	—	1,14	1,00	1,00	0,50	1,13	0,00	1,13	0,88	0,88	1,25	1,25	1,25	1,25	—	—
10 Costureras/ modistas	—	2,00	2,50	2,25	12,50	2,00	5,00	2,13	4,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	—	—
11 Canteros	5,50	4,00	5,00	3,75	5,50	6,75	6,50	6,75	8,50	10,00	0,00	0,00	0,00	9,50	—	—
12 Herreros	—	3,25	4,00	3,50	12,50	5,75	8,00	8,75	—	9,25	10,00	10,00	10,00	11,25	—	—

Tipos medios de los jornales de algunos oficios (1914-1936) (Cont.)

1914	1915	1917	1918	1919	1921	1922	1923	1925	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	
13 Aserradores es mecáni.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10,00	10,00	10,00	—	—	—
14 Ebanistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11,50	10,00	10,00	—	—	—
MEDIA/AÑO	4,99	2,93	3,36	2,81	8,17	4,42	6,97	5,13	5,78	7,03	7,85	7,81	7,81	7,57	7,12	7,18

Fuente: Anuario Estadístico de España. 1934.

Precios al por menor de los artículos de primera necesidad (1914-1936)

	1914	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1935	1936
1 Car. m. (100 kg.)	0,18	—	0,14	0,04	0,01	0,02	0,06	—	—	—	0,02	—	0,05	0,99	0,99	0,20	0,11	0,82	0,15
2 Papas	0,18	0,30	0,28	0,33	0,38	0,40	0,28	0,28	0,50	0,30	0,35	0,28	0,23	0,20	0,30	0,30	0,31	0,37	0,25
3 Gofio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,30	0,60	0,50	0,45	0,45	0,47	0,25
4 Petróleo	0,45	0,60	0,80	1,95	8,25	1,10	1,23	—	—	—	1,20	—	0,50	0,63	0,64	0,49	0,40	0,30	0,35
5 Arroz	0,65	0,80	0,73	0,85	1,25	1,10	1,13	0,82	0,80	0,80	0,95	0,65	0,40	0,60	0,58	0,75	0,51	0,70	0,55
6 Leche (lt.)	0,60	0,50	0,55	0,55	0,70	3,00	0,80	0,75	0,90	0,60	1,10	0,60	0,65	0,60	0,60	0,65	0,75	0,70	0,60
7 Vino Común	0,65	0,60	0,60	0,75	0,98	1,00	0,90	0,79	1,00	0,80	1,10	0,70	0,75	0,80	0,80	0,80	0,70	—	0,60
8 Garbanzos	0,85	0,80	0,60	0,78	1,55	1,10	1,13	0,62	1,40	0,90	1,60	0,90	1,45	0,12	0,11	0,10	0,90	1,20	0,70
9 Judías	4,20	0,90	0,83	1,15	1,45	0,75	1,25	0,93	1,40	1,20	1,10	0,75	0,90	0,81	0,80	0,77	0,49	0,74	0,80
10 Pan trigo	0,55	0,65	0,58	0,70	1,25	1,50	1,50	0,75	0,60	0,60	0,75	0,80	0,40	0,60	0,60	0,56	0,60	0,55	0,90
11 Azúcar	1,23	1,25	1,43	1,73	2,63	2,90	2,23	1,37	1,80	2,00	1,50	1,25	1,15	1,08	1,08	1,06	0,99	0,97	0,95
12 Pesca ord.	1,00	—	0,53	0,45	1,25	0,70	1,75	—	—	0,00	2,05	—	1,50	1,20	1,00	1,10	0,93	2,20	1,20
13 Aceite Común	1,60	1,50	1,88	2,23	2,05	2,80	2,35	2,21	2,40	2,80	2,75	2,20	2,38	1,69	1,63	1,69	1,78	1,80	1,90
14 Carne vacuno	2,25	1,60	1,80	2,00	2,25	3,00	5,13	2,74	3,75	2,00	3,25	2,95	4,85	2,23	2,20	2,20	2,20	2,70	2,20
15 Bacalao	1,75	2,25	2,50	1,75	—	3,75	4,00	2,69	2,60	3,00	2,75	2,50	2,88	0,28	3,00	0,25	0,24	—	2,75
16 Huevos (12)	2,10	1,50	2,10	2,75	2,63	4,00	4,75	3,28	—	—	4,35	3,10	4,00	0,20	2,18	2,83	3,37	4,00	3,00

Precios al por menor de los artículos de primera necesidad (1914-1936) (Cont.)

	1914	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1935	1936
17 Café	4,00	—	3,00	3,50	4,63	4,00	3,75	3,03	—	—	6,00	5,00	6,00	6,50	7,10	7,50	7,60	—	3,00
18 Carne de cerdo	2,75	—	2,25	2,25	3,50	3,50	4,63	3,98	—	—	4,75	5,50	2,50	5,00	5,00	5,00	6,00	3,00	6,00
19 Lentejas	0,45	—	1,20	0,75	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,64	0,68	0,64	0,55	1,00	0,00
20 Sardinas	1,30	—	0,25	2,25	—	1,15	1,30	0,62	—	—	1,95	—	0,50	—	—	—	—	—	—
21 Electri (4b)	3,28	1,85	3,90	4,73	3,00	4,90	4,90	4,90	—	—	0,90	—	1,00	—	—	—	—	—	—
22 Gas (1 m. ³)	0,25	—	0,40	—	0,53	0,55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
MEDIA/AÑO	1,44	1,08	1,25	1,57	2,39	2,06	2,26	1,86	1,56	1,36	2,02	1,94	1,62	1,30	1,57	1,44	1,52	1,35	1,45

Fuente: Anuario Estadístico de España. Memorias de la Cámara de Comercio y prensa. Elaboración Propia.